



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Número de auditoría 2049

Cuenta Pública 2025

Número de Oficio de Orden de Auditoría UAEEF/0509/2026

Número de Acta 2025-2049-ARVPRFOP-002

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

FOJA NÚM. 1

A las 10:00 (UTC-6) horas del 30 de septiembre de 2026, los CC. L.C. Patricia Domínguez Ramírez, Subdirectora de Área y Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Auditor, bajo la supervisión de la Dirección General de Auditoría a Entidades Federativas B de la Auditoría Especializada en Entidades Federativas de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 17 Ter, fracción VI, 20, 26, 27 y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, párrafos penúltimo y último, por lo que corresponde a la Dirección General de Auditoría a Entidades Federativas B, 42, fracciones VI, XIV, XXVIII y último párrafo y 44, fracciones I, II y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; así como los artículos 21, 22, 23, 24, 26 y 27, del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con fecha de 27 de septiembre de 2023, así como el diverso por el que se modifican y adicionan los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2024, en lo subsecuente Lineamientos Multifirma, se reúnen mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams a la que se citó mediante oficio número DGAEFB/0521/2026 del 11 de septiembre de 2026 y que fue notificado el 14 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, como consta en el acuse de recibo que obra en el expediente de la presente auditoría, cuya finalidad es presentar al Gobierno del Estado de Tlaxcala la parte que le corresponde de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública 2025, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de la Reunión Virtual para la Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría celebrada en forma presencial, número 2025-2049-ARVFITA-001, del 17 de junio de 2026, relacionada con la auditoría número 2049, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", que se está realizando al Gobierno del Estado de Tlaxcala, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2026.

Se hace constar que, mediante el oficio número DGAEFB/0521/2026 del 11 de septiembre de 2026, suscrito por la C. M.D.F. Selene Evaristo Zapata, Directora General de Auditoría a Entidades Federativas B, notificado el 14 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, como consta en el acuse de recibo correspondiente, comunicó a la entidad fiscalizada llevar a cabo la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de forma virtual, así como suscribir con firma electrónica avanzada el acta que al efecto se levante, por lo que, con fundamento en el artículo 17 Bis, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; artículos 1, 2, 3, fracción V, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Multifirma; así como en los artículos 4, 5, 8 y 9 del Acuerdo para la implementación de la Firma Electrónica Avanzada de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2023, este órgano técnico de fiscalización realiza la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares de forma virtual por medio de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en la liga electrónica siguiente: <https://teams.microsoft.com/meet/226996988790183?p=8IDQrVEI3KIqPCmLKK> y al cierre del acta se hará uso de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF para su firma electrónica.

PASA A LA FOJA NÚM. 2



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Número de auditoría 2049

Cuenta Pública 2025

Número de Oficio de Orden de Auditoría UAEEF/0509/2026

Número de Acta 2025-2049-ARVPRFOP-002

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

-----FOJA NÚM. 2

Acto seguido, se hace constar que, con fundamento en los artículos 26 y 27, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 42, fracciones VI, XIV, XXVIII y último párrafo y 44, fracciones I, II y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, actúan en el presente acto como representantes de la Auditoría Superior de la Federación el personal auditor siguiente: -----

Los CC. L.C. Patricia Domínguez Ramírez, Subdirectora de Área y Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Auditor, quienes integran el grupo auditor y se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de personas servidoras públicas y representantes de la Auditoría Superior de la Federación, expedidas el 05 de junio de 2026, con números de identificación 11862 y 2774/2026, respectivamente, vigentes a la fecha, documentos en el que aparecen sus fotografías, nombre y firma, mismos que se ponen a la vista de los participantes en la pantalla compartida de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams y de los cuales se obtuvo copias digitalizadas para ser agregadas a la presente acta con fines de identificación.-----

Posteriormente, los CC. L.C. Patricia Domínguez Ramírez, Subdirectora de Área y Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Auditor, designados para formalizar este acto manifiestan que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones III, IX y XXXI, 11, 12, 13, 20, 21 y 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 26, de los Lineamientos Multifirma, ponen a disposición de las personas que intervienen en la presente acta, el aviso de privacidad simplificado con el que se les informa sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, asimismo se hace de su conocimiento que podrán consultar el aviso de privacidad integral en la liga electrónica siguiente:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/API_Auditor%C3%ADa.pdf?v=639165410245972499.-----

Las personas titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enteradas del aviso de privacidad simplificado, así como del sitio donde puede ser consultada la versión integral. -----

Por otra parte, se hace constar la comparecencia de manera virtual de la persona que fue designada como enlace por medio del oficio número DESPACHO/G/044/26 de fecha 26 de mayo de 2026. -----

La C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala se identifica con la Credencial para votar, número 0630001848611, expedida en el año 2024 a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, mismo que se pone en la pantalla compartida de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams a la vista de los participantes y del cual se obtuvo copia digitalizada para ser agregada a la presente acta con fines de identificación. -----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Número de auditoría 2049

Cuenta Pública 2025

Número de Oficio de Orden de Auditoría UAEEF/0509/2026

Número de Acta 2025-2049-ARVPRFOP-002

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

FOJA NÚM. 3

Asimismo, se solicita a la C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, en su calidad de enlace designe a dos personas que cuentan con firma electrónica avanzada para que funjan como testigos de asistencia en este acto y se le comunica que, en caso de negativa, o si las personas designadas no aceptan servir como tales, éstos serán nombrados por el personal auditor actuante, conforme a lo dispuesto en el artículo 66, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En ejercicio del derecho concedido la C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala designa a la C. Mtra. Doraliz Cuapio Muñoz de 40 años de edad, con domicilio en Calle Allende número 5, San Juan Huactzinco, C.P. 90195, San Juan Huactzinco, Tlaxcala, quien se identifica con la credencial para votar número 0396067123883, expedida en el año 2024 a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y a la C. Mtra. Lorena Hernández Montiel de 35 años de edad, con domicilio en Avenida Ruiz Cortínez S/N, Barrio Tecolalt, C.P. 90660, Cuaxomulco, Tlaxcala, quien se identifica con la Credencial para votar número 0117083946539, expedida en el año 2017 a su nombre por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, las cuales se ponen a la vista en la pantalla compartida de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en el que aparecen sus fotografías, nombre y firma, y se les solicita copias digitalizadas para ser agregadas a la presente acta con fines de identificación. -----

Al estar enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y apercibidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor actuante hace del conocimiento del personal del Gobierno del Estado de Tlaxcala que se guardará estricta reserva sobre la información, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establece el artículo 30, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Acto seguido se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

NOTIFICACIÓN. – La C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, está al tanto del oficio número DGAEFB/0521/2026, del 11 de septiembre de 2026, al haber sido notificado el 14 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, como consta en el acuse de recibo que obra en el expediente de la presente auditoría, mediante el cual se citó al Gobierno del Estado de Tlaxcala a la presente reunión para darle a conocer los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2049 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)" de la revisión de la Cuenta Pública 2025.-----

RESULTADOS.- Acto seguido, en uso de la palabra los CC. L.C. Patricia Domínguez Ramírez, Subdirectora de Área y Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Auditor, manifiestan que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGAEFB/0521/2026 del 11 de septiembre de 2026 antes citado, mediante la Cédula de Resultados Finales, la cual forma parte integrante de esta acta. -----

Adicionalmente, manifiestan que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de esta acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifiquen y aclaren los mismos, las cuales deben ser valoradas por la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración del Informe de Auditoría.

PASA A LA FOJA NÚM. 4



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Número de auditoría 2049

Cuenta Pública 2025

Número de Oficio de Orden de Auditoría UAEEF/0509/2026

Número de Acta 2025-2049-ARVPRFOP-002

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

-----FOJA NÚM. 4

Además, se informa a la entidad fiscalizada que los resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual de Auditoría que será presentado por la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en los plazos previstos en los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 35, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. -----

Por otra parte, el personal auditor le comunica que los resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener las adecuaciones que resulten procedentes al ser elaborado el Informe de Auditoría por las áreas correspondientes de la Auditoría Superior de la Federación. -----

Asimismo, en uso de la palabra la C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Texttle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala manifiesta que se da por enterada de los resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría; además, hace constar que se entregarán en la oficialía de partes de la Auditoría Superior de la Federación las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados finales y observaciones preliminares, las cuales serán valoradas para determinar, en su caso, su procedencia y declara que se da por enterada del plazo de 5 días hábiles que se otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones preliminares presentados. -----

Una vez que la Auditoría Superior de la Federación valore las justificaciones, aclaraciones y demás información que, en su caso presenten, se podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares que se les dio a conocer en esta Reunión Virtual de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, mismos que serán incorporados en el Informe de Auditoría correspondiente. -----

-----CONCLUSIÓN

El personal auditor no omite reiterar a la entidad fiscalizada la obligación de realizar el cumplimiento de la entrega de las argumentaciones adicionales y documentación soporte dentro del plazo indicado en esta acta, de conformidad con el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. -----

De igual manera, se hace de su conocimiento que una vez vencido el plazo referido en el párrafo anterior, se tendrá por concluida la auditoría número 2049 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", que se practicó al Gobierno del Estado de Tlaxcala con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2025.-

Habiéndose leído y explicado el contenido de la presente acta, asimismo, se les informa a las personas que intervinieron que las acciones y recomendaciones que se incluyan en el Informe Individual de Auditoría quedarán formalmente promovidas y notificadas una vez que se les haga entrega del mismo, para que, en un plazo de 30 días hábiles a partir de su notificación, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes; advirtiéndose que, en caso de no hacerlo dentro del plazo citado, la Auditoría Superior de la Federación emitirá el pronunciamiento a que se refiere el artículo 41, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con base en la información disponible.-----

PASA A LA FOJA NÚM. 5



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Número de auditoría 2049

Cuenta Pública 2025

Número de Oficio de Orden de Auditoría UAEEF/0509/2026

Número de Acta 2025-2049-ARVPRFOP-002

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

FOJA NÚM. 5

Con fundamento en los artículos 17 Bis y 17 Ter, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 22, 24 de los Lineamientos Multifirma, el resultado de la reunión virtual se plasma en la presente acta, misma que fue proyectada mediante pantalla compartida en la plataforma de videoconferencia; y se carga el acta y sus anexos en la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, para ser suscrita con firma electrónica avanzada por todas las personas que en ella intervinieron y se entregará un tanto de ésta, por correo electrónico a la C. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Sin más hechos que hacer constar se da por terminado el presente acto a las 10:20 (UTC-6) horas del 30 de septiembre de 2026, procédase a recabar las firmas electrónicas avanzadas de las personas comparecientes.

FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS

Y SELLO DIGITAL DE TIEMPO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

L.C. Patricia Domínguez Ramírez
Subdirectora de Área

Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Mtra. Doraliz Cuapio Muñoz

Mtra. Lorena Hernández Montiel



Nombre: C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textile, Cargo: Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Enlace. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 5 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2025-2049-ARVPRFOP-002.pdf

UIID: 6B26EC31FD28EAC25044C05A4E790C64

Sello Digital del SAT:

Qnrc+0VK1QJd+0VX5UxQtdMNDMx3b3Ju0xIP4tFid9NyF9uya9R3y1xFay/gDkyiwsqNs18DfMeluQ55/ve3f93IVHFzdaVEmrVIM5nj/YKqHPx+vznD/CewqEXa1IWqK/14KrCAIfNRnAnpmlrSikl6fQVPO6vdcNWG4UI6IH+F6VzLrXK46B6fEwxPzYdIU+7MveXWFHlIBrsSatoAU+phiR7JhP61rYdtxhO8AXF3pCikPEEr4YjTlL279Rhlop9QwjpnsC6Y ZcfY4cEI2S5hOtK1miPT11E7mOzd7vD8a6OuajDIPKPHSphT/Hxlrmlx/5b+7H2lFQ==

RFC: MATI581209467

Sello Digital de Tiempo:

NdAh34gvSoAusZ2iFWGvgnFBNF/HTIFAmu+0PS0PqEf2VUibznKigV6kSWPNA/MpyYgcr8xgvszWWK4TngsBtSdgqJaaalQqjGdfr53PBgNbCf/wqN32/nYBJY5DuSHjcQ 48p83Ju3WJlOYUWUKpAkZvITTxnqm2d3imgCy2hqYNVe81GU4qXlDcw8Y4n+q+1LWkQDQk685tccssXh9rPSM7lqQmgD5F6MuuiXVcDQG/zKZxgH4bDPoEgrd7mxu3 SM1mmEy8r3oTnHp8n4SDLh6lGKd3x5KZVku/mies412k4hwmzbiBsrlOfgZatiU37IyPj3eIYNWJqfeQUJUQ=

Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:33:15



Nombre: Patricia Dominguez Ramirez, Cargo: Subdirectora de Área, Calidad con la que comparece: Subdirectora de Área de la ASF. Perteneciente a: 122320 - Subdirección de Auditoría a Entidades Federativas B "3.2". Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 5 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2025-2049-ARVPRFOP-002.pdf

UIID: D4F358F27CB54AA259DBE76823A47264

Sello Digital del SAT:

Gpb8LZ72gQnVprgCB5tX5dW4FN81sgGBEioev7sTPRIVij7VknWFT6SkMXb6+JzYjRYckNnLdU3kK0XAl8gweMW75x8BNYlaGYZLGW6As5twODyNmDw1luFBfFvx0W 09JkGzdesS5rddD6kTZQKxPcT1B4BBzw/sD0R9rYPIMRhwS3R8pL.Ce+6b1NbhU35zCXCKnBEel22lb1UcljFH51sAvi5XS1BeG/THVHDAuMTQajyLbV6G6h3Blv35jeHY 6j4cK6LKrR/Di+1aYEEvWPavWhjPwIC50i2bHKL0evqYDuruIwo/CNT4cax2RvNk3Vh460sWjWla/9+8eg==

RFC: DORP870313E28

Sello Digital de Tiempo:

Q8F2aJRAIMrXsqNS+ijHXr1x8nPC+q6Y6OPOOesoeyR6Bi3SW/mL37vPFE762Pcd6KS2e0EBW9Tcn1Jl/OepocEgRBgPsmmG5MIY3PGsD/Ov81oL6JilcETcA7FBZ Hct9EzAhzl4RBy6hhu0choCnBr6zqqUczrYkM/WknAK5ZVjYHP6zkUHWZ05SL/Pj4jEVhEzNmbP4kkCrUHZvqSrFihF+wgyK75OgBbSFFuHrEMDUORbzgWv+drCTkr3 EkPDXS47moEG3PnX1n+y66y2J5zjL+fFYv33w1m7H3Ptn+ZlxtrHyFMy9XcVNB/Q5VdEqoKQAderrq5Utg=

Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:34:09



Nombre: Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Cargo: NIVEL 6 REFOP, Calidad con la que comparece: Auditor de la ASF. Perteneciente a: 122322 - Departamento de Auditoría a Entidades Federativas B "3.2.2". Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 5 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2025-2049-ARVPRFOP-002.pdf

UIID: 6D88CB010A926D08C6D37304E982458

Sello Digital de la ASF:

eUImDqm46RSFDQ7cOmifj162lo/9SuSL4aHSE5IQNZ6LLj9w5KEWzuB1XyDC+7bzy/zKUPINgR85lu9z3OeTUWnB/D0PTcb9BRMXxSlucSf3/O+eReKnyl7PWNsJegcP YIRCGnPT72ATA+rxhnc7qUiG7v7Qav7SrbKHdD0s3LIDcPvWUOZmR9xikaaegEcqQqW6XV/+ZyLghNGd6u+I74rBurEEYlJkIEybxGj68vhsfVssQwoDGS3+X/2od6k1ud/d8 6wFwWkaGnwyPVJPlzKg8LLVhheFISw4yQMywThKCrBgsyk61O/Wi4xgR6SObm6cdUby0ETfAEuchXQ==

RFC: SAVU900205EL8

Sello Digital de Tiempo:

emdBwGS2DHSuK8+n5SYQ+do889yG4BJSWwLauzXCxByrWP14aH3Q79oSYKSJIW/VeYYBDAnw6EX8qYD/WlNyS5ZUopfSDXrGvLeA1X+ohPwEwyAYLhQwmTzrX g3suU+74pLz27PI3TKgME8OoKXKvnoZygzjgnXdJ5TVBFqPKVcbdSuhg0b0sGO247hW7mQv6SW/yliUVBaaloted/AHdhBDG5lbWfhcXKGS7s4v7mqh/b/wraP/I0LI9ULK uq/+PUKIC6NEhFeO9hmPjMk3W9Q88IELBY4OgP3Bg6jysfilyZ0V9V2iirPeUxwks7Xo85AdJ9jyTjbnYazuA9g=

Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:35:20



Nombre: Mtra. Doraliz Cuapio Muñoz, Cargo: Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 5 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2025-2049-ARVPRFOP-002.pdf

UIID: EC8CA02718BD5DA01E15BCE61EF9C0D7

Sello Digital del SAT:

jAwY9rZcDIQzVGPq1XWNjmbpJl344Jl/BQGS5W4VPQOokJrgtuJbrehuZiC71JkV9DsFP4/4m02QLmMe97hv7t15VshYuzubdLYrFulcl0/RuGFJvZMLs+o9a/sH9x0+pH1H +FfFeo+T8RMF51JUCitXwrkgMss80mb8wlb25fEECwQzHnRNFSS0Nq9Xl9rvSFxAWiSZXD0EUKpHjgwbtlZ4j2+g9c3c33Jb1yJ7HXN+ssi9I/S0svMqtUARQohik9VOYqg KbzF0u3U1UB7FR5Jjy2Gh2rRdiXV6vBi8Z3lNJaYo+I0rT5sQHj7FARvrE48SjZ3S4b/Cz0UA==

RFC: CUMD851221353

Sello Digital de Tiempo:

lJrG1c+QfdzHdMF3PP6FvKxgJ6girrO4/8ina6oJBVPpQfsoRD6shsJl7rmJ9uJ2xfB83oKniSJ+ZMrQXFUEhgVVErsrKxLUcbxk/DiFIWXPBfKp/2by15CnJBH4q78C5Fdk3w 5A1f3lc0fS/SYbcd2grDH4AOrol7FYr3EjE4H9l8ZmmRewLkizIPAPkDRUNJQVzka4FGi6MLE5oNIIAGBur4GWUPDHD5NIi51df6lktwUj/iki+eZKRKYNAh7IPikIliUQ3w8mdrv UOnoxj4+saEU7w2hFIi5yGbG+6lYwU8AHl/FJEE0j1A9NylCWNeNS+VYMecl0rbpWQ3ZTJA=

Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:36:21



Nombre: Mtra. Lorena Hernández Montiel, Cargo: Titular del Departamento de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 5 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2025-2049-ARVPRFOP-002.pdf

UIID: 30266A1A09DD7AAC4B729D5A8AB6CD63

Sello Digital del SAT:

DyRbaLME+ge0lBBYHQChy2rjevLgdRhPIPSZvbMHC4bs0tpyYQjplCxiyhDBQlcKyrl26yD4MoksxW0kgZ0evp48XjKsKbSbEynKgyd2ulGulqosHNMI/oMsd5QPCM1i9O+Y Vn25jkbmSV05JlgiA9HLEivos4FHZMNjBCBuilKSyTvPUK3qDe5FqpkVZeql2+Dec8kjhNtYg/v60Z4V32Anlr5mXibtdGWJIN0QjypoU1OFCQJ4U5Y2gT6Sob7DF3U+/NQ nAJWmpresbFf47NmQFQw/YOp4InUKFVE49IM0PpW52ehPfnJyzzw+5OI9QGS3Ql4h/nKHz3EpTqQ==

RFC: HEML910626E11

Sello Digital de Tiempo:

HQIfuX5VYK6Nk5Cy0qHC6Gh/KAK2CPg/b5GRKYBR48iazYvLGDaLZBXMQ40YlaHGH6McNqXh+w+VNWmK8IsPjmiNDlYrDfK50bFribPHj0w1/ZaWOZO0fGEJ/Ae eVRHquNlK1H3WUqBwQjylUPhAh1fNyUnf8E5sjsyms4MuLuKSP8koZn69HSITA6C4Y5TCA6TC05Guliczk23BhEsQ+XvN5EgQ4P4X0AGE9zcmsewB0g9S4WYyNb fmBEeqzKJZ35l80gpgQ4NLbL8IsLd5eSPkHDTCAQ26lva+VwVFOIDGVFe7jBG8Qstm7aCmjGzrkCaa9VfluY7kQ=

Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:36:57

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
MALDONADO
TEXTLE
MARIA ISABEL DELFINA

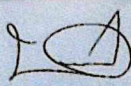
SEXO M

 **DOMICILIO**
C DE LOS MAESTROS 6
- SAN SEBASTIAN ATLAHAPA 90111
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR MLTXIS58120929M900

CURP MATI581209MTLLXS05 **AÑO DE REGISTRO** 1991 04

FECHA DE NACIMIENTO 09/12/1958 **SECCIÓN** 0630 **VIGENCIA** 2024 - 2034



IDMEX 2727592484<<0630001848611
5812093M3412318MEX<04<<42931<5
MALDONADO<TEXTLE<<MARIA<ISABEL


CLAUDIA ARELLANO ESPINO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





Uriel Alejandro
Salazar Vázquez

IDENTIFICACIÓN 2774/2026

© 2010 ICLASS DP

PRESTADORES DE SERVICIOS
PROFESIONALES

IDENTIFICACIÓN:
2774/2026

EXPEDICIÓN:
05 DE JUNIO DE 2026

VENCIMIENTO:
30 DE DICIEMBRE DE 2026

MTRO. JESÚS RUSVELT MARCOS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONFORME AL ARTICULO 36 FRACCIÓN XXIV
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DE LA FEDERACION

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO.167
COL. AMPLIACION FUENTES
DEL PEDREGAL DEMARCACION
TERRITORIAL TLALPÁN
C.P. 14110, CIUDAD DE MEXICO

42292 1151051705-1



www.asf.gob.mx



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CUAPIO
MUNOZ
DORALIZ

DOMICILIO
C ALLENDE 5
- SAN JUAN HUACTZINCO 90185
SAN JUAN HUACTZINCO, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR CPMZDR85122129M200

CURP
CUMD851221MTLPXR08

FECHA DE NACIMIENTO
21/12/1985

SEXO M



AÑO DE REGISTRO
2004 02

SECCIÓN
0396

VIGENCIA
2024 - 2034







IDMEX2660186610<<0396067123883
8512213M3412318MEX<02<<14015<9
CUAPIO<MUNOZ<<DORALIZ<<<<<<<<<

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
MONTIEL
LORENA
DOMICILIO
AV RUIZ CORTINEZ S/N
BARR TECOLALT 90660
CUAXOMULCO, TLAX.
CLAVE DE ELECTOR HRMNL91062629M800
CURP HEML910626MTLRNR02 AÑO DE REGISTRO 2009 01
ESTADO 29 MUNICIPIO 009 SECCIÓN 0117
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
26/06/1991
SEXO **M**



IDMEX1742920337<<0117083946539
9106260M2712310MEX<01<<09715<3
HERNANDEZ<MONTIEL<<LORENA<<<<<


EDMUNDO GARCÍA HERRERA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**Auditorías Especializadas en Entidades Federativas;
Municipios; Gasto Social, Educación y Salud; Gasto de
Gobierno, Seguridad Nacional y en Materia Hacendaria; Gasto
Energético y Recursos Naturales e infraestructura.
Unidad Especializada en Investigación y Auditoría Forense**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Denominación del proceso

Auditoría

Denominación y domicilio del responsable

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de las Auditorías Especializadas en Entidades Federativas; Municipios; Gasto Social, Educación y Salud; Gasto de Gobierno, Seguridad Nacional y en Materia Hacendaria; Gasto Energético y Recursos Naturales e Infraestructura y la Unidad Especializada en Investigación y Auditoría Forense, con domicilio en **Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento de la persona titular?	
	NO ¹	Sí
Identificar a las personas que participan en los procesos, procedimientos o actividades de fiscalización que son objeto de la auditoría.	✓	
Comunicar el aviso de registro en el Buzón Digital ASF; en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y en la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.	✓	
Realizar el alta de usuarios del Buzón Digital ASF, TransferASF, SiCAF y en la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF	✓	
Comunicar los avisos electrónicos de actividad en el Buzón Digital ASF y de acceso a la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF	✓	
Permitir el acceso al Buzón Digital ASF, TransferASF, SiCAF y herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF	✓	
Realizar solicitudes o presentar información para atender el proceso de fiscalización Superior.	✓	
Solicitar información a través de medios físicos o electrónicos.	✓	
Realizar las notificaciones físicas y/o digitales, oficios y de cualquier otro acto que se emita durante el proceso de fiscalización superior	✓	
Formalizar o celebrar los actos que se requieran dentro del proceso de fiscalización superior, a través de medios físicos o electrónicos	✓	
Celebrar reuniones presenciales o virtuales relacionadas con el proceso de fiscalización superior.	✓	
Firmar documentos electrónicamente.	✓	
Generar constancias electrónicas de envío de documentos y/o archivos.	✓	
Expedir certificaciones electrónicas de documentos y/o archivos a través del Transfer ASF.	✓	

¹ No se requiere del consentimiento, dado que su tratamiento actualiza el supuesto previsto en el Artículo 16, fracciones I y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



**Auditorías Especializadas en Entidades Federativas;
Municipios; Gasto Social, Educación y Salud; Gasto de
Gobierno, Seguridad Nacional y en Materia Hacendaria; Gasto
Energético y Recursos Naturales e infraestructura.
Unidad Especializada en Investigación y Auditoría Forense**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Integrar el expediente de auditoría.	✓	
Grabar en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias previstas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.		✓

Transferencias de datos personales

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Órganos Internos de Control; Unidades de Responsabilidades; Oficina de Representación, o sus equivalentes.	Solicitar información, así como su intervención para que investigue conforme a sus atribuciones y, en su caso, instruya el procedimiento de responsabilidad administrativa.	Artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 14, 17, fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII y XXVIII; 17 Bis, 17 Ter, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 40, fracciones I, II, III, V y VII; 42, 47, 48, 49, 59, 64, 67, fracciones II y V, 89, fracciones I, XI, XII, y XXXIII, 90 y 92, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Autoridades hacendarias (SAT, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, o aquellas que por su objeto o naturaleza se equiparen a las anteriores).	Solicitar información, así como promover el ejercicio de comprobación fiscal.	Artículos 3, en lo relativo a las Unidades de Auditoría Especializada en Entidades Federativas; Municipios; Gasto Social, Educación y Salud; Gasto de Gobierno, Seguridad Nacional y en Materia Hacendaria; Gasto Energético y Recursos Naturales e infraestructura; Unidad Especializada en Investigación Auditoría Forense, 17, fracciones II, IV, V, VI, VII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, XXVI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LX, LXI, LXV, LXVI, LXX, LXXII, LXXIII y LXXVIII y 20, fracciones IV y X, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
Instancias o autoridades registrales (RENAPO, RPPC, entre otras).	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	Numerales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 2.1.1, fracciones I y II; 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.9, 2.3.1, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.3.8, 2.3.9, 2.3.10, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.6, 2.4.10, 2.4.13, 2.4.14, 2.4.15, 2.5.2, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, y 3.1.6 de las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos.
Entidad Fiscalizada.	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15, fracciones IV y V, 16, fracciones I y III, 17, fracciones I, VI y VII, 21, 22, 23, 24 y 26 del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF.
Instituciones de crédito, fideicomisos u otras figuras del sector financiero.	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.	



**Auditorías Especializadas en Entidades Federativas;
Municipios; Gasto Social, Educación y Salud; Gasto de
Gobierno, Seguridad Nacional y en Materia Hacendaria; Gasto
Energético y Recursos Naturales e infraestructura.
Unidad Especializada en Investigación y Auditoría Forense**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.

El tratamiento y transferencias que se realicen no requieren de consentimiento de la persona titular de los datos, acorde con lo previsto en los artículos 16, fracciones I, II y V, y 64, fracciones I, II y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

No, ya que sus datos no serán tratados mediante formatos estructurados y comúnmente utilizados como lo exige la Ley de la materia, para la procedencia de la portabilidad.

Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Fecha de última actualización

05/06/2026



GOBIERNO DEL ESTADO

DE TLAXCALA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO
02 JUN 2026

OFICINA DE PARTES

SEDE AJUSCO

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL

AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

P R E S E N T E

Sin Anexos, +A/R Entidad (hoja), *Oficio doblado
Estafeta 0589866741
3057

Oficio Núm. DESPACHO/G/044/26

Tlaxcala, Tlaxcala, a 26 de mayo de 2026

Asunto: Ratificación del enlace principal de la entidad Federativa para la atención de las auditorías de la Cuenta Pública 2025.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO
02 JUN 2026

SECRETARÍA GENERAL
DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

En relación con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2026, y con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 57 y 70 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, hago de su conocimiento la ratificación de las enlaces institucionales responsables de la atención de los actos de fiscalización, cuyos datos se detallan a continuación:

Enlace principal

Entidad/dependencia	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala
Profesión y nombre	C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle
Cargo	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala
Correo electrónico institucional	isamtextle@yahoo.com.mx: i (vocal i) / s (ese) / a (vocal a) / m (eme) / t (te) / e (vocal e) / x (equis) / t (te) / l (ele) / e (vocal e) / @ (arroba) / y (i griega) / a (vocal a) / h (ache) / o (vocal o) / o (vocal o) / . (punto) / c (ce) / o (vocal o) / m (eme) / . (punto) / m (eme) / x (equis)
Número de teléfono oficial, en su caso agregar la extensión	246 465 0900 Extensión 7014
Número de teléfono celular	246 469 1022
RFC	MAT1581209467: M (eme) / A (vocal a) / T (te) / l (vocal i) / 5 (cinco) / 8 (ocho) / 1 (uno) / 2 (dos) / 0 (cero) / 9 (nueve) / 4 (cuatro) / 6 (seis) / 7 (siete)
Tipo y número de identificación oficial	Credencial para votar, IDMEX 2727592484

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO
10 JUN 2026
Mtro. A. Rosendo Rocha
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
A ENTIDADES FEDERATIVAS B

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO
03 JUN 2026
0552 Lenín

UNIDAD DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA
A ENTIDADES FEDERATIVAS

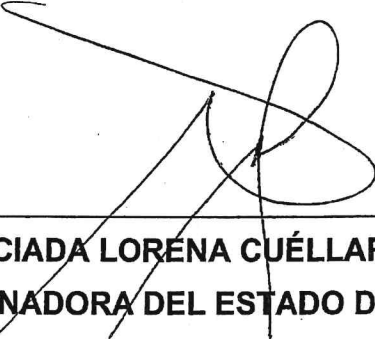
Enlace

Entidad/dependencia	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala
Profesión y nombre	Mtra. Lorena Hernández Montiel
Cargo	Titular del Departamento de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Correo electrónico institucional	iseguimiento.sfp@gmail.com : j (jota) / s (ese) / e (vocal e) / g (ge) / u (vocal u) / i (vocal i) / m (eme) / i (vocal i) / e (vocal e) / n (ene) / t (te) / o (vocal o) / . (punto) / s (ese) / f (efe) / p (pe) / @ (arroba) / g (ge) / m (eme) / a (vocal a) / i (vocal i) / l (ele) / . (punto) / c (ce) / o (vocal o) / m (eme)
Número de teléfono oficial, en su caso agregar la extensión	246 465 0900 Extensión 2143
Número de teléfono celular	241 419 01 55
RFC	HEML910626E11: H (ache) / E (vocal e) / M (eme) / L (ele) / 9 (nueve) / 1 (uno) / 0 (cero) / 6 (seis) / 2 (dos) / 6 (seis) / E (vocal e) / 1 (uno) / 1 (uno)
Tipo y número de identificación oficial	Credencial para votar, IDMEX1742920337

Por lo anterior solicito a usted atentamente, se tome de conocimiento lo anterior, para los fines a que haya lugar

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente

ATENTAMENTE


LICENCIADA LORENA CUÉLLAR CISNEROS
GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA



- C.C.P. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala para su conocimiento. - Presente.
- C.C.P. C.P. Doraliz Cuapio Muñoz. - Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala para su conocimiento. - Presente.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT/DCM/LHM/aqh



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

AUDITORÍA ESPECIALIZADA EN ENTIDADES FEDERATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES
FEDERATIVAS B

OFICIO NÚM. DGAEFB/0521/2026

ASUNTO: Se cita a la reunión virtual de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que se determinaron en la auditoría número 2049.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2026.

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E



Nos referimos a la auditoría número 2049, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)" que se realiza al Gobierno del Estado de Tlaxcala, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2026.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17 Bis, 17 Ter, fracción VI y 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en relación con la Dirección General de Auditoría a Entidades Federativas B, 3, penúltimo párrafo, 28, fracciones XXXIV, XXXV y párrafo cuarto, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, así como los artículos 21, 22, 23, 24, 26, y 27, del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con fecha de 27 de septiembre de 2023, así como el diverso por el que se modifican y adicionan los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2024 (respecto de ambos documentos, en adelante Lineamientos Multifirma), me permito convocar a usted a la reunión virtual de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, que se determinaron de la revisión en comentario. Dicha reunión se celebrará el día 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas UTC-6, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a esa Entidad Fiscalizada, que se determinaron en la auditoría antes citada, a la que se podrá acceder mediante la liga electrónica siguiente: <https://teams.microsoft.com/meet/226996988790183?p=8IDQrVEI3KlqPCmLKK>, misma que le será enviada a la dirección de correo electrónico que proporcione.

En relación con lo anterior, agradeceremos su presencia a la reunión virtual que se convoca, junto con las personas que se encuentren relacionadas con los temas a tratar, para lo cual deben observar las consideraciones siguientes:

1. Durante la reunión virtual se atienden temas de carácter reservado y, en su caso, confidencial, motivo por el cual debe limitar la circulación de la liga electrónica que se proporciona, exclusivamente a las personas que, bajo su responsabilidad, considere pertinente.
2. A fin de llevar a cabo la reunión virtual se debe proporcionar por cada una de las personas comparecientes copia digitalizada de una identificación de carácter oficial vigente que contenga: nombre, firma y fotografía, pudiendo ser la credencial para votar, el pasaporte



asf@asf.gob.mx



55 5200 1500



Carretera Picacho Ajusco 107, Col. Ampliación Fuentes de Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México

o la credencial expedida por la institución en la que labora, señalar el cargo y proporcionar el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC) y el correo electrónico, preferentemente institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, de los Lineamientos Multifirma, así como indicar la calidad con la que comparecerán.

3. Al finalizar la reunión virtual se elaborará el Acta de la Reunión virtual para la Presentación de Resultados Finales y observaciones preliminares, la cual se formalizará con la Firma Electrónica Avanzada de cada una de las personas que en ella intervinieron y se le remitirá por correo electrónico. Por lo anterior, es necesario que las personas comparecientes cuenten con la Firma Electrónica Avanzada vigente, que haya sido expedida por la propia Auditoría Superior de la Federación o una autoridad certificadora cuya Firma Electrónica Avanzada se encuentre reconocida por la ASF. En caso de que alguna de las personas comparecientes no cuente con la Firma Electrónica avanzada, podrá tramitar la que emite esta ASF por medio de la página https://www.asf.gob.mx/Section/378_ASFFirmaElectronica?#8605.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se anexa a este oficio la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Cabe señalar que, si la referida cédula contiene datos personales, éstos deben ser tratados de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

No se omite mencionar que, de conformidad con el artículo 23, párrafo tercero, de los Lineamientos Multifirma, la falta de asistencia a la reunión virtual de la persona que funja como Enlace o Representante de la Entidad Fiscalizada, no será obstáculo para la formalización del acta de que se trate ni afectará su validez, siempre que exista constancia de que la Entidad Fiscalizada tuvo conocimiento de la fecha, hora, liga y objetivo de la reunión y se le haga entrega al titular de la Entidad Fiscalizada por escrito, de un tanto del acta formalizada electrónicamente. Lo anterior, sin perjuicio de que el incumplimiento de la obligación de comparecer por parte del Enlace o Representante de la Entidad Fiscalizada dará lugar a los procedimientos y sanciones que se correspondan con términos de la LFRCF y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, de los Lineamientos Multifirma.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

S. E. 3.

M.D.F. SELENE EVARISTO ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA
A ENTIDADES FEDERATIVAS B

RESHG/PDF



asf@asf.gob.mx



55 5200 1500



Carretera Picacho Ajusco 167 Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México



NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 2049 CUENTA PÚBLICA: 2025 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de septiembre de 2026
TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala

RESULTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), esta Auditoría Superior de la Federación le da a conocer la parte que le corresponde de los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares que se determinaron en la revisión practicada, a efecto de que se presenten las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, correspondan:

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1 PADRÓN DE ENTES PÚBLICOS PARA LA VALIDACIÓN DEL ISR PARTICIPABLE

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del Padrón Sector Público y Gobierno emitido por el SAT, oficios emitidos a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Anexo Uno: Listado de Entes Públicos, durante el ejercicio fiscal 2025, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, durante el ejercicio fiscal 2025, no realizó solicitudes de alta, baja y/o modificación en el padrón de Entes Públicos ante la UCEF de la SHCP, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Operativas de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas que regulan la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusula cuarta, último párrafo.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1 REGISTROS E INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en formato XML, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala y 22 Entes Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron en el ejercicio fiscal 2025 los importes en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por fuente de financiamiento; de éstos, los importes registrados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y 17 Entes Públicos son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios; sin embargo, en el caso de 5 Entes Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, los importes registrados no son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los CFDI, mismos que incluyen los importes por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 36, 38, 41 y 42; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B; de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, numeral sexto, párrafos segundo y tercero; y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, numeral primero, apartado C.



RESULTADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL)
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTARIOS DEL CAPÍTULO 1000 Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2025
(pesos y porcentajes)

Núm. Cons.	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento Capítulo 1000			Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)			Diferencia		
			Ingresos Propios (IP)	%	Ingresos Federales (IF)	Ingresos Propios (IP)	%	Ingresos Federales (IF)			
			A			B				C= (A - B)	
1	FCI781004BG0	Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl	5,047,725.84	100.0	0.00	0.0	2,832,324.75	56.8	2,150,207.16	43.2	2,215,401.09
2	FFA1502184K2	Comisión Ejecutiva de atención a víctimas del Estado (antes Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos).	5,375,185.15	100.0	0.00	0.0	6,105,005.64	100.0	0.00	0.0	-729,820.49
3	ITS050330732	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	10,201,739.38	43.0	13,539,516.41	57.0	17,820,899.50	73.4	6,455,678.14	26.6	-7,619,160.12
4	SED770614QH4	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia	110,965,289.00	96.4	4,147,971.00	3.6	93,306,608.95	96.2	3,735,455.20	3.8	17,658,680.05
5	USE9205217S8	Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala	106,723,019.01	100.0	0.00	0.0	41,744,719.64	100.0	0.00	0.0	64,978,299.37

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con base en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025 y CFDI, proporcionados por la entidad fiscalizada.

NOTA: Los totales y los porcentajes pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.



AUDITORÍA ESPECIALIZADA EN ENTIDADES FEDERATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES FEDERATIVAS B
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 2049 CUENTA PÚBLICA: 2025 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de septiembre de 2026
TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2 REGISTROS E INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los registros contables y presupuestarios, y de los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala y los 22 Entes Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2025 los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que se pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado durante el ejercicio fiscal 2025; de éstos, los registros del Gobierno del Estado de Tlaxcala y 21 Entes Públicos fueron congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los CFDI respectivos; sin embargo, en el caso de 1 Ente Público denominado Instituto del Deporte de Tlaxcala, los registros contables del ISR retenido no fueron congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los CFDI correspondientes, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 36, 41 y 42; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B, y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, numeral primero, apartado C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL)
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA RETENCIÓN DEL ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2025

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables (ISR Retenido)		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)				Determinación de diferencias por tipo de recurso			
			ISR de la nómina pagada con Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios	ISR de la nómina pagada con Recursos Federales	ISR de la nómina pagada con Ingresos Propios	ISR de la nómina pagada con Ingresos Federales	ISR de la nómina pagada con Ingresos Mixtos	E	F= (A - C)	G= (B - D)		
			A	B	C	D						
1	IDT0103305M3	Instituto del Deporte de Tlaxcala	1,814,651.00	0.00	2,532,137.87	0.00	0.00	0.00	-717,486.87	0.00		

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en el Registros contables y presupuestarios y CFDI, proporcionados por la entidad fiscalizada.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
AUDITORÍA ESPECIALIZADA EN ENTIDADES FEDERATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES FEDERATIVAS B
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 2049 CUENTA PÚBLICA: 2025 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de septiembre de 2026
TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1 ENTERO DEL ISR

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los auxiliares contables y presupuestarios de egresos, de las declaraciones de impuestos federales y de los pagos de retenciones que se realizaron ante el SAT y los CFDI, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala y 21 Entes Públicos del Poder Ejecutivo Estatal enteraron al SAT la totalidad del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en el ejercicio fiscal 2025 por un importe de 817,532,270.47 pesos, el cual correspondió a los pagos efectuados y a las retenciones del ISR reflejadas en los CFDI respectivos y en el formato denominado "Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores - Detalle Mensual - Ejercicio 2025"; sin embargo, se constató que 1 Ente Público no enteró al SAT la totalidad del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado durante el ejercicio fiscal 2025 por un importe de 557,744.00 pesos, en incumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículos 86, fracción V, 96 y 99, fracción I; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 41; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B, y de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, numeral sexto, párrafos primero, segundo y cuarto.

Asimismo, el Ente Público no presentó la documentación soporte de la declaración de impuestos federales correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 43.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL)
DIFERENCIAS ENTRE LOS ENTEROS DEL ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

CUENTA PÚBLICA 2025

(pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	ISR Retenido (A)	ISR Enterado (B)	Diferencia (A - B)
1	IDT0103305M3	Instituto del Deporte de Tlaxcala	12,531,084.00	11,973,340.00	557,744.00

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Auxiliares contables y presupuestarios, declaraciones de impuestos federales, pagos de retenciones que se realizaron ante el SAT y los CFDI, proporcionados por la entidad fiscalizada.

NOTA: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1) Los montos se obtienen del formato "Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores - Detalle Mensual - Ejercicio 2025" emitido por el SAT.



AUDITORÍA GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES FEDERATIVAS B
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 2049 CUENTA PÚBLICA: 2025 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de septiembre de 2026
TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SÍ () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL ISR
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los auxiliares contables y presupuestarios de ingresos, de los recibos de participaciones del ISR y de las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la SHCP, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala recibió en el ejercicio fiscal 2025 un total de 950,833,163.00 pesos por concepto de Participaciones Federales específicamente del Fondo del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes a los montos validados por el SAT, por concepto del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado; dichos recursos se transfirieron a las cuentas bancarias de la entidad y coincidieron con los registros contables y presupuestarios y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la SHCP; del importe citado, 766,462,181.00 pesos correspondieron a las Participaciones del ISR del Estado de Tlaxcala y 184,370,982.00 pesos correspondieron a las Participaciones del ISR de sus municipios, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 36, 38, 41 y 42; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B, y de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, numerales Décimo Primero y Décimo Segundo.

Elaboró:

L.A. Suady Mireya Nohpal Balbuena
Auditora

Revisó:

Arq. Uriel Alejandro Salazar Vázquez
Auditor

Autorizó:

L.C. Patricia Domínguez Ramírez
Subdirectora de Área

Los resultados determinados en esta Cédula de Resultados Finales se basaron en la información y documentación entregada por la entidad fiscalizada mediante los oficios números SAYBG/DSFCA/2556/06.2026, SAYBG/DSFCA/2593/06.2026, SAYBG/DSFCA/2663/07.2026, SAYBG/DSFCA/3422/08.2026 y SAYBG/DSFCA/3520/08.2026.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior, para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.



Nombre: C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textile, Cargo: Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Enlace. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 17 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2049_Anejos Finales_Tlaxcala.pdf

UUID: 3D7A9EBC9B0879049893AD1CB0185CAC

Sello Digital del SAT:
Pldr2dkeC04Myqt02CYwGWM8FesYv+p1frilklvzbh17yVzLksqTyb9sh0PjhL/2mg62k8vEATpUfhkcCYVbexsewJemNS4qD03ctmUUIIPvSMX+TikShcaZoWSMILnxodQB
Z15wRA2gywZHTP2N9GBwep4G2WpdgFDslkVweWdhzrhw0TuUbtropyVaOESklF1g3BVZ0EgPqJl08a6aWuV2diS9+hHdoQTCQZaPhlJAGSizXTVODC27mFENKUg2
5WZnlCSpnOq8nCxbIqPElMA2/GRVvZGFW04Nd+NkJWdthNZHXUzfwEHauZ4CcYakX3VMXilW7OOqaz4Pw==

RFC: MATI581209467

Sello Digital de Tiempo:
4K7sre5yjbDVPuukBfZY9cLENE27jv0VWzAFb1CPY42omkPN6lhRPEDrD0kyoe/6hSvQP245523XUyvx2H2Vb5yZzcGpXUOladzix1X0H95LWMDVgl96y8qmnlHNqR09x
QJoH5rafQo0Y0ovhfBZZQwTYkZV4khW4SRJrpKT1zsmJ4BrVNGyB0KIAAS1GIY0sttQwNYZQG00H5dL4XJODH2qelLZBVwtglwNr10otq8ndxdaqZcqMwWerdcoSmVkv
kPkZ2E2AmF1PRMlPIHH5uRyHqWFGFvPPn04aTqzOs02TSLyCV1k2/eJOL7G1GvpJKqJF99m8SeRuLtehUw=
Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:33:17



Nombre: Patricia Dominguez Ramirez, Cargo: Subdirectora de Área, Calidad con la que comparece: Subdirectora de Área de la ASF. Perteneciente a: 122320 - Subdirección de Auditoría a Entidades Federativas B "3.2". Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 17 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2049_Anejos Finales_Tlaxcala.pdf

UUID: 3B1EEF951EE73934503E0D3165F84FFA

Sello Digital del SAT:
iHPhPGX1nfhQvBQA05bD3peyXXYSduh90eHDpm7YEMil2baPKYlqtBUX7G6bQYulJwuNe3N43WnU0j11cjLxrcH2Xx6e/pB7vTgtErBoKbn02qWnHf1qgD0JhXMrGJp45
MD/PPGJ85u2GH5pyqiv9g28lJu7scPi6SmbGdSQNPx9RF0BY13G76X5gOfC6B6wmKWZ+Vd5re5kw9YIOsZJWfV624nimZNJi5VdW55Kwpjn8AOupqQB0U73cWLP7s
zWl0Aye1GMgsVtYAsHtcxNl6fwKnaXivF59L4s70MG9QZJ9yCcnUkoZCra/dLMAeUX9AKMAwUUMKMFqW==

RFC: DORP870313E28

Sello Digital de Tiempo:
7SRgkAJds7Sn5zIW+Ke3hPPpzFckzciPILQT3uDD0sT7JYFXw9/VFyl+IX5J5PHY7qC4jdM3QJ0Ym6rSsqJkHvqVV7RCg5CY0FObSsLlpSX7eKKJfYNNv0IFAv7IozsFZ
8X4+T5XgYp2SACqyKdNdrplxyq+Y5AbNoQIEQ28ySOycONE0SnZ6GmMNEQW+G7c0TdCVZ1vzmBbidDimr7Y1yL5yc7X78bjHIOZ2Wkzw2H1inUrbGKnACd/odDR7
D/F9NlvTRJewtIOVNXVJXiF2eipf/VA9UqtSikTKK/cnBk4JnYw0bAxxxFivBy0kOISNSSPaiRyZFBsA=
Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:34:10



Nombre: Uriel Alejandro Salazar Vázquez, Cargo: NIVEL 6 REFOR, Calidad con la que comparece: Auditor de la ASF. Perteneciente a: 122322 - Departamento de Auditoría a Entidades Federativas B "3.2.2". Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 17 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2049_Anejos Finales_Tlaxcala.pdf

UUID: BE842681173936295683C16D396BBD1C

Sello Digital de la ASF:
HvF39eAeJfckutQdxHubeD3ldv+Yqo6CbxekYB7DH3P8NeDiwiEjsJIAN3AcV+UjM6aZv/pNF5xkQagkQb2K9PppErRepco0aXeF54Ap+/IG/N3FXxbOdo4h/APnXZ4Hw2l+
0ZaLTZlHJ7HSjS1HoxMmVydagLuhXpibeby4+MkQAKPbqBo9Vd4YvGh47O+Jb1otQ4xGDk/RXzccZEYRE0lHzLmNuXb8S88GPi+b44lB0clQifYSZR57BW34W8gCqAF
ApHlil9Xpl5PMCSGLkxkzRzGUITYPH1oxw9rlPEGAeGRgK43n7JdFw012oa/44UllcvqkWB8E8HsH3Ng==

RFC: SAVU900205EL8

Sello Digital de Tiempo:
rDjVRWkdoREFbceMmZ+CsYrvtYyIdaY9S6DkDhj80W8UH0eAydDbDQzaY3/wkMLqP6Kfgi0rtgct20f4MR3DZ4jvqLBINAYIIIFp8oYj1xbQoKFLldiWPuk9RDyFrra7C4dJldq
JHyqNXH/s11+15BVlhoV8Su/NeFHI00cDkGgZKExwPzAY9QZCqaZEXaUE7W9cH+zs9M6oJCVPb8Sqx0w/uoqVAmf9nNAGtAIR8OpEnLQJqvY0lqavX0AX3K0DIBH
EBBKgp51uLajBFd1SGbye9x4RxxGehkLDw+cS+YWG0ldzi8dIdtGCKDRllaxCfprDgXKfkilNo6Q=
Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:35:21



Nombre: Mtra. Doraliz Cuapio Muñoz, Cargo: Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 17 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2049_Anejos Finales_Tlaxcala.pdf

UUID: 89D736F14A4D7542CEA03EBD6101F62F

Sello Digital del SAT:
dVTMl3NF8h2m3QTOBHhDS4Z1hzV9JTR80nlpmJTLz0Ns1KzLgTPEOgeipQ5XPdui+W+V2fYtVVH0DV05MghOw9y/p14pPyotMYijOHuYgCdnBpjNymDUOHmXlQ8Yi
F0yMTmKz4siCpMjF3GYFaXVXqSkcNlsP5FwRa78ccjn5PPGITXN1Xi+aJXgDLL+NzOcHgd6WMfY6q6jRy68Vdn5rJD2yA7hrSTe4Vkhva4e0Kg+yoYqszhMXCGCTY3L
oJAwIt132gSogvAYd18KT7h+mr9GCLn0xoKlRQ1LlAtqGV2K+vIvKkUbKAvdl0ZdfkZupub9kBCA==

RFC: CUMD851221353

Sello Digital de Tiempo:
RqzkCEJr4Ls5yx1WXJeG/4VJWbTuWcDNhJbNBheumJikJonYoN9/80GNoMCuNHID0FEzMMWkulF6sSdVYmKd2nreiXhZ2H2m/zwwrP3satOYQ+pFh5XX4eCmP7s/HeK
KjqtIE5QqtO+OpMDQLKhr9EZI5YQTElNeF5F5AYSRSV/BupPhqI6SIFzhULZNh4GEKUdW5BjxbW2ZncJVYJX0JqV8qCTSu3aCkaZZKNyORfe+1nTabvRQPMz2AL1Zp
PNKQTdwbR5Nl1bZIP9Mblpx9L+OzO1pWuz/7X2+R6AxxN9MxijlpYBxxkO+O40gZkTzqeqxPOLLqCxaUyQOQ=
Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:36:24



Nombre: Mtra. Lorena Hernández Montiel, Cargo: Titular del Departamento de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Número de Auditoría: 2049. Cuenta Pública: 2025. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 17 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 2049_Anejos Finales_Tlaxcala.pdf

UUID: E4260F1AA54022B2F50D2ADD30534C85

Sello Digital del SAT:
pz53em+PMZ9R9K2lwGDrxAmjUbFIPk2835FLHbgn5WJRi6i3E1HA78EY054VVXgeANAOE8b4fkWhuezCtpCdRdKeeXhPGW+Bh+wnlu/kXcFRBNHJ8Au1Y4jzsgm9Ni+I
Y5lpGbnX4CgZxmJXQjeYli2rOisDstCSD9a/IMYBWhOGrpWE+vZJTyP0YUzArJytdj2gO07Hhr1I0y2GfiaffKJ7Ztso1fODHTP3VerialzRjNlPr4MRq2EXDkjm+FeiLXVox
O1vacv3WOWUubkbe9vmL+xjDV4yIAJChEufRT/GrXnylH8d+JYQNI/GHqM4J6JfNGIK8/ol3QA==

RFC: HEML910626E11

Sello Digital de Tiempo:
4bl8wO4LmVzZupY3Mu255altN+Ya58mEYyK4uLEEjMUwWxgz0eKhN2nzDWrkYkVEBRpn2DuSPJlHueS2eQRT3U0qC4S2JDKTT5eBhd1OeuZzyvA1H1BqWDT59HVs
NA+BV6ihFamou5V9OL/D1Ebyhe69gkV46Hv169z5RuHqNExoEHyeuqjGUTIVielO77Si8O3FEOC3oZD5D5a+Lmf6TCdGcoG37Kw3XYzfl8c7kNGZl1eomqWD/WHJQnt
w1CkNaRYL9KHK0U98GBYkF3JGtrXUArpEI+jeGuJqITKuKs0zRZoAFPIzWp9aHDV5Mcles8YekSqF2DVkw+w=
Fecha y hora de Estampado: 2026-09-30T10:37:02